



Declaración conjunta aeléc, AOP y Sedigas

El Consejo de Ministros ha aprobado hoy un Real Decreto-ley que crea un nuevo gravamen a las grandes energéticas para el ejercicio 2025, que deberá ser convalidado en las próximas semanas por el Congreso de los Diputados.

Desde aeléc, AOP y Sedigas, a la espera de conocer los detalles completos del mismo, consideramos preocupante que el Gobierno cuestione hoy así la decisión de derogar esta figura impositiva tomada la semana pasada por el pleno de la Cámara Baja.

Este Real Decreto-ley resta competitividad industrial, incrementa la inseguridad jurídica del sector energético, deteriora la reputación de nuestro país ante la comunidad inversora nacional e internacional y ofrece una señal contraria al impulso del proceso de descarbonización que se precisa en España y Europa.